



ACTA DE COMPROMISO – RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Estimadas autoridades:

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

Presente. -

De mi consideración:

En referencia a lo establecido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social — CPCCS mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en la cual cita entre otros los siguientes artículos:

"Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública."

"Art. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: (...)

- e. Durante la deliberación pública, la institución/entidad/autoridad deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada.
- f. Una vez que se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.
- g. Finalizado este periodo la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año (...)".

En este sentido, como Director Ejecutivo de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada-ACESS, me permito informar que, una vez realizada la deliberación pública el 22 de mayo de 2023 y transcurrido el plazo para la difusión del video de la transmisión en vivo, informe y formulario de rendición de cuentas 2022, se procedió a abrir el canal de recepción de aportes ciudadanos en la página web institucional, y en consecuencia de esta actividad me permito poner en su conocimiento que se receptó un mensaje de felicitación a la

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prenagada – Acess

Dirección: Av. Lira Nan entre Amaru Nan y Quitumbe Nan

Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social | Código Postal: 170505 | Quito - Ecuador

Teléfono: 02 383 4006 Ext. 1000 - www.acess.gob.ec





gestión realizada por la Agencia. (verificable adjunto).

De esta manera, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada-ACESS cumple su rol de transparencia y acceso a información oportuna y de calidad, manteniendo su gestión enfocada en la calidad de los servicios de salud.

Atentamente,

Dr. Roberto Carlos Ponce Pérez

Director Ejecutivo de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada-ACESS





ESPACIO DE PREGUNTAS, APORTES O SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE REGISTRARON EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE LA ACESS.

Durante el evento de Rendición de Cuentas de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - Acess, en el espacio abierto para recoger preguntas, quejas o sugerencias en torno a la Gestión de la Agencia, el Dr. Pablo Morales, quien asistió a la jornada, intervino con unas palabras para resaltar la apertura que el Dr. Roberto Ponce, director ejecutivo de la Acess, ha mostrado para trabajar en torno a la Medicina Alternativa, con el acompañamiento y capacitación en torno a las competencias de esta institución.

En este sentido, su participación se enmarca en una felicitación a la gestión de la actual administración. Así, a continuación, se presenta la transcripción de las declaraciones del Dr. Pablo Morales:

Buenos días con todos, Dr. Ponce Director Ejecutivo de Acess, Sra. Viceministra Cristina Aldaz, Dra. Paula Herrera y Dra. Ariana Casanova, para mí es un honor estar aquí presente y más que nada, dar realce al perfil que Acess ha posibilitado a la ciudadanía, especialmente en este caso a lo que podría ser la introducción del espacio de la medicina ancestral, tradicional, intercultural que puede ser profesa para el mundo de nosotros; realmente este cambio de mentalidad en el país para que los procesos sean dirigidos de forma óptima, ya que es medicina, ya que es salud, Aldaz no me dejara mentir respecto a la base que ella maneja que es la atención primaria de salud.

El 80% del sistema en sí mismo, lo llevan la atención primaria de salud, las redes primarias de salud, en ese sentido considero más que importante que todo el proceso que el Dr. Ponce nos ha enunciado, principalmente en nuestra visión tiene Acess de la capacitación de la formación de la perspectiva del talento humano es realmente para mi concepto histórico, porque el veintidós pudo hacerse posible la creación en este caso, la integración de un sistema que estábamos manejando.

Yo soy el Dr. Pablo Morales, estamos en conversaciones con Ministerio de Salud, por todo este proceso del fortalecimiento de la medicina ancestral, intercultural e inter-científica porque ya estamos en el mundo de la ciencia y el 23 de diciembre del año 2021, la revista Science del 2021 dio como preminencia que uno de los hitos importantes de la ciencia era justamente las drogas psicodélicas llamadas así por el mundo científico desde sus estudios desde los años 60 en adelante, con eso Dr. Ponce quisiera resaltar y decir como ex becario de la Senescyt con un PHD en Ciencias de la Salud por la Senescyt por ustedes y por el pueblo que realmente estamos cumpliendo un papel histórico, el año 2022 Acess ha sido la institución que ha instaurado y está súper vigilando constantemente este proceso nuevo de dotar de medicina



Teléfono: 02 383 4006 Ext. 1000 - www.acess.gob.ec



desde los pueblos y nacionalidades indígenas del país para hacer que esto sea un proyecto realmente hacia el mundo porque la salud igual que el tema del cambio climático ya no es un tema local, ya no es un tema de acá de nuestros pueblos , es un tema que ha dado como dice la revista Science en el año 21, ha dado la posibilidad de que se traten el estrés post traumático de aquellos ciudadanos que vienen a Estados Unidos luego de que hacen sus prácticas de la guerra, el estrés post traumático lo estamos solucionando con nuestras medicinas , ese es el arte importante de Acess de hacer un control conjunto con los ciudadanos y con el pueblo, muchas gracias Dr. Ponce por todo lo que hace.

